

12 ENE



78344

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PROMOCION COMERCIAL, S. A., entidad española, domiciliada en Zaragoza, calle Coso, 34, 1º, 7ª, por "ALMACEN DE CINTA RECAMBIABLE PARA APARATOS DE REGISTRO MAGNETICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un almacén de cinta para aparatos de registro magnético, que puede acoplarse directamente sobre el aparato de registro magnético, a fin de reproducir la grabación de la cinta, y retirarlo sin necesidad de sacar la cinta, para guardarlo hasta su nuevo uso, de forma similar a como se hace con los discos fonográficos. Este almacén está especialmente concebido para albergar una cinta grabada con una composición completad, tal como conciertos, óperas, programas musicales, etc. y que normalmente ya no se des-
- 5.
- 10.



78344

graban, aunque puede usarse para rollos de cinta virgen en los que se impriman las grabaciones que se desee.

Dicho almacén está constituido esencialmente por una caja aplana, provista de dispositivos de fijación

5. sobre la plataforma del aparato de registro, y de dos soportes de bobina giratorios y acoplables con los dispositivos de accionamiento de dicho aparato, sobre cuyos soportes está arrollada una cinta de registro magnético, cuya parte intermedia está guiada de manera que
10. pasa frente a una pluralidad de aberturas receptoras de las cabezas del aparato.

Los soportes de bobina están constituidos por sendos núcleos circulares, provistos de rebajes periféricos en los bordes de sus bases respectivas, mediante los cuales se acoplan en disposición giratoria en sendos

15. pares de aberturas enfrentadas las de cada par, formadas en la paredes opuestas de la caja.

- En los extremos de uno de los bordes de la caja se dispone dos casquillos-guía fijos, por los cuales pasa la cinta a la salida de los soportes de bobina, de
20. modo que la cinta se extiende paralelamente a lo largo de dicho borde y pasa por delante de una serie de escotaduras practicadas en el mismo y que atraviesan ambas caras de la caja.

25. La caja en cuestión está dotada de dos ranuras curvadas en las cuales se desplaza un pivote conectado a un dispositivo de paro del aparato de registro, cuyo pivote es accionado por la propia cinta al llegar al fi-

12 ENE. 19



nal del bobinado de cada uno de los dos soportes giratorios, a fin de producir el paro automático del aparato.

- El almacén está provisto de un dispositivo de freno, dotado de un órgano de accionamiento acoplable con un elemento complementario de la plataforma del aparato, de manera que los soportes de bobinas son bloqueados al retirar el almacén del referido aparato. Este dispositivo de freno consiste en una placa guiada mediante dos ranuras longitudinales, en las que juegan respectivos tetones fijos a la cara interior de la caja, cuya placa presenta dos bordes laterales divergentes y es solicitada elásticamente en el sentido de acunarlos entre las periferias de ambos soportes de bobina da acción de cuyo resorte queda interrumpida al montar el almacén en la plataforma del aparato, toda vez que la caja está dotada de una escotadura que deja al descubierto uno de los bordes de la placa, por la que se introduce el tope de desbloqueo del aparato que, desplaza a la placa en sentido inverso al de trabajo del mentado resorte, separándola por tanto de los soportes bobina que quedan en libertad.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

- Finalmente cabe destacar que una de las ranuras longitudinales de guía de la placa es más ancha que el correspondiente tetón de la caja, a fin de permitir el autoajuste de los flancos de bloqueo, Asimismo, y para aumentar el poder de bloqueo de la placa descrita, se ha previsto que los bordes divergentes presenten la zona
- 25.

12 ENE

78744



de contacto con los soportes bobina, con un dentado antideslizante.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en planta del almacén, con una tapa semiseccionada; la figura 2 es una vista en sección por el plano II-II de la figura anterior y la figura 3 es una sección por el plano III-III de la propia figura 1.

15. El almacén está constituido por una caja formada por dos tapas -1- y -2-, articuladas por su borde posterior mediante unos juegos de aletas y ranuras -3- longitudinales correspondientes, previstos en las tapas, mientras que los bordes opuestos de ambas se unen por medio de tornillos -4- que los atraviesan.

20. Estas tapas -1-2-, tienen sendos pares de aberturas circulares -5- y -6-, enfrentadas por los de una cara, con los de la opuesta, de forma que cada par enfrentado sirve para el montaje de los correspondientes soportes circulares de bobina -7- y -8-, que a tal fin presentan unos rebajes periféricos -9- en sus bases (figura 2). Los soportes circulares -7- y -8- tienen un orificio central -10- para el paso de eje respectivo que emerge de la plataforma del aparato de registro, a cuyo alrededor giran dichos soportes, así como dos pares

25.

12 ENE. 19

78344



de orificios excéntricos -11- para el paso de los tetones de arrastre ubicados en la propia plataforma. En la periferia de los repetidos soportes -7- y -8- hay sendas muescas -12- que alojan a otros tantos tetones -13-,
5. destinados a retener a los extremos de la cinta -14-, que a tal fin forman sendos bucles terminales.

La tapa superior -1- tiene dos ranuras o ventanillas alargadas -15-, que permiten comprobar en todo instante la cantidad de cinta arrollada en cada soporte de la bobina. Por otra parte las tapas -1- y -2- poseen sendos pares de ranuras arqueadas -16-, en las cuales se desplazan respectivos pivotes previstos en la plataforma del aparato, conectados a un dispositivo de paro cuyos pivotes son accionados por la cinta al llegar al
10. final del bobinado, deteniendo el aparato automáticamente. Los pivotes son accionados por uno u otro extremo de la cinta, según sea el soporte de bobina que finaliza su provisión de cinta, estando condicionado entre sí, el movimiento de ambos pivotes para dejarlos siempre en
15. posición adecuada.

Entre cada una de las tapas -1- y -2- y las bases de los soportes -7- y -8-, se disponen sendas láminas transparentes -17- y -18-, que se adaptan aproximadamente al contorno interior de la caja, y tienen los
25. orificios enfrantados a los -5- y -6- de la misma cuyas láminas están destinadas a evitar que la cinta roce con la cara interna de las tapas, lo cual frenaría la marcha del bobinado. Por el contrario estas láminas trans-

78344

12 EN



parentes son de un material de tacto untuoso que facilita el deslizamiento de las bobinas.

5. En los extremos del borde delantero de la caja, están situados dos casquillos fijos -19- para guía de la cinta -14-, dotados a este fin de unas pestañas periféricas salientes -20-, y que obligan a dicha cinta a correr paralela y a lo largo de dicho borde, provisto de una serie de escotaduras -21- y orificios transversales -22-, por los cuales penetran las cabezas del aparato.

10. En la cara interna de la tapa -2- está previsto un rebaje -23- de poca altura, en el que está alojada con posibilidad de desplazamiento una placa -24-, guiada mediante dos ranuras -25- y -26- en las que juegan respectivos tetones -27-28- fijos en la tapa -2-. La placa -24- está dividida en tres sectores principales, a saber: Los dos extremos -29- y -30-, de menor anchura y en los que se encuentran las ramuras -25- y -26-, respectivamente, y una zona central -31- de mayor anchura y bordes divergentes, a modo de cuña, y dotados de sendas zonas dentadas. Alrededor del tetón -27- está montado un resorte helicoidal -32- cuyos extremos actúan contra sendas aletas que emergen del extremo -29- de la placa -24-, a la que impelen obligándola a acuñarse por sus bordes divergentes dentados -31- contra ambos soportes de bobina -7- y -8-, bloqueándolos.

25. Ahora bien, el extremo opuesto de la placa -24- presenta una curvatura final, enfrentada a una escota-

12 ENE. 19



5. dura -33- practicada en el borde posterior de la caja y queda paso a un tope de desbloqueo fijo en la plataforma del aparato, de forma que al colocar el almacén en posición de uso, dicho tope impele a la placa -24-, en sentido opuesto al de trabajo del resorte -32-, desblocando por tanto a los soportes de bobina.

10. Se prevé que la escotadura -25- sea más ancha que su correspondiente tetón -27-, a fin de dar cierta holgura al extremo -29- de la placa-24- para su autoajuste.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, caracterizado porque consiste en una caja aplanada, provista de dispositivos de fijación sobre la plataforma del aparato de registro, y de dos soportes de bobina giratorios y acoplables con los

12 ENE.

7874



dispositivos de accionamiento de dicho aparato, sobre cuyos soportes está arrollada una cinta de registro magnético cuya parte intermedia está guiada de manera que pasa frente a aberturas receptoras de las cabezas del aparato.

5. 2. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos soportes de bobina consisten en sendos núcleos circulares, provistos de rebajes periféricos en los bordes de sus bases respectivas, mediante los cuales se acoplan en disposición giratoria en aberturas formadas en paredes opuestas de la caja.

10. 3. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según la reivindicación 1, caracterizado porque la cinta es guiada por dos guías fijas cerca de uno de los bordes de la caja, a fin de obligar a la cinta a extenderse paralelamente a dicho borde y pasar por delante de una serie de escotaduras practicadas en el mismo.

15. 4. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la caja está dotada de dos aberturas curvadas en cada una de sus caras, enfrentadas, y que están atravesadas por sendos pivotes conectados a un dispositivo de freno del aparato, cuyos pivotes son accionados por la propia cinta, al finalizar la provisión de uno cualquiera de los soportes de bobina.



7 44

5. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que entre las caras interiores de las tapas de la caja y las bases correspondientes de los soportes de bobina, están dispuestas sendas láminas transparentes de un material de tacto untuoso y que facilita el deslizamiento de la cinta y el giro de los soportes aludidos.
5. 6. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un dispositivo de freno provisto de un órgano de accionamiento acoplable con un elemento complementario de la plataforma del aparato, de manera que los soportes de bobina son bloqueados automáticamente al retirar el almacén del referido aparato.
10. 7. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado porque dicho dispositivo de freno consiste en una placa guiada mediante dos ranuras longitudinales, en las que juegan respectivas tetones fijos a la cara interior de la caja, cuya placa presenta dos bordes laterales divergentes, con sendas zonas dentadas, y es solicitada elásticamente en el sentido de acuñar las zonas dentadas entre las periferias de ambos soportes de bobina, estando la caja provista de una escotadura que deja al descubierto uno de los bordes de dicha placa, por la que se introduce en su interior el tope de desbloqueo del aparato, que desplaza la placa en el sentido de se-
15. 20. 25.



73344¹² ENE

pararla de los soportes de bobina, al montar el almacén sobre la plataforma.

5. 8. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético, según las reivindicaciones, 1, 6 y 7, caracterizado porque una de las ramuras de gufa de la placa es más ancha que el correspondiente tetón de la caja para permitir el autoajuste de las zonas dentadas contra la periferia de los soportes de bobina.
10. 9. Almacén de cinta recambiable para aparatos de registro magnético.

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de enero de 1960.

PROMOCIÓN COMERCIAL, S. A.

p.a.

Fig. 1

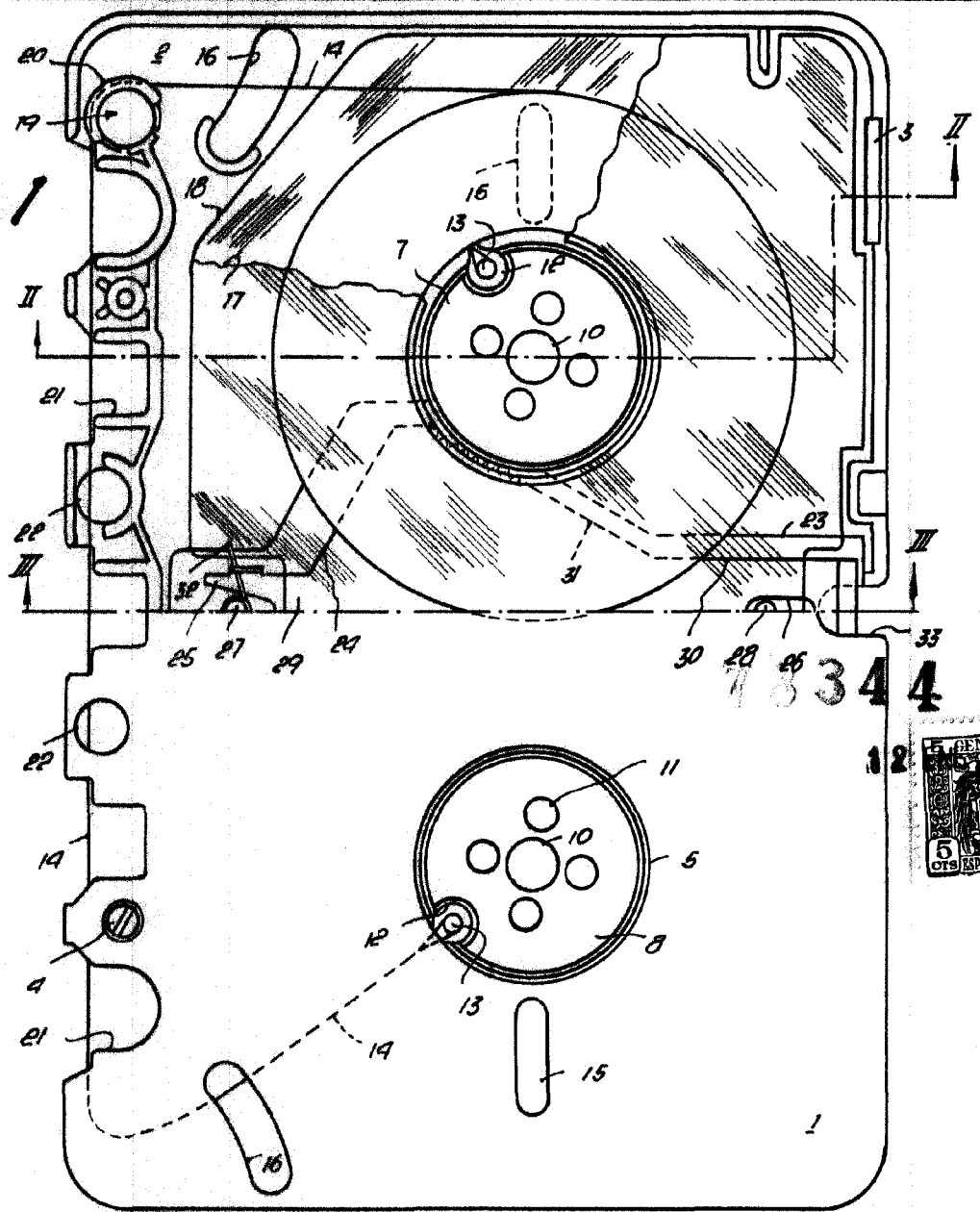


Fig. 2

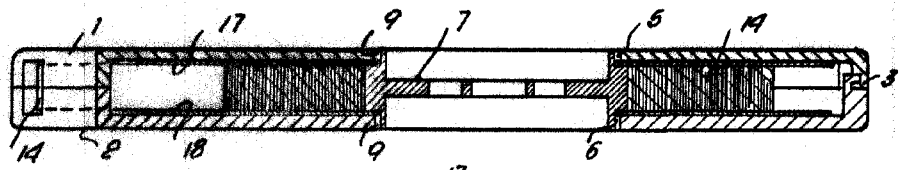
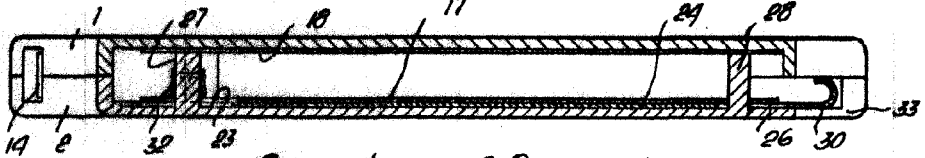


Fig. 3



Barcelona, 12 Enero 1960
Promoción Comercial, S. A.
p. b.

6518

